

AUTO SUSTANCIACIÓN No. **005**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Vencido el término del emplazamiento a los herederos indeterminados o personas interesadas dentro del presente proceso de sucesión intestada de la causante MARIA CONSTANZA GOMEZ RESTREPO, considera el despacho que es del caso fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; igualmente se procederá a la corrección del numeral 2° de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 960 de noviembre 30 de 2021, en el sentido de indicar de que quien funge como abogado de las herederas ANDREA ROCHA y PATRICIA MORENO es el Dr. GUILLERMO GIRALDO VELEZ, previa solicitud hecha por éste.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

**R E S U E L V E:**

1°.) SEÑALAR la hora de las 9:00 a.m. del día MARTES Primero (1) del mes de MARZO del año dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de audiencia de inventarios y avalúos prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso.

2°.) Dese a saber a las partes y a los apoderados que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y que es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos; de conformidad con los artículos 2° y 3° del Decreto 806 de junio 04 de 2020. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual que se destinará para tal fin.

3°.) CORREGIR el numeral 2do del auto interlocutorio 960 del 30 de noviembre de 2021, por lo cual, se RECONOCE personería amplia y suficiente al abogado GUILLERMO GIRALDO VELEZ, portador de la T.P. No. 15.529 del C.S.J., como apoderado judicial de las señoras ANDREA ROCHA y PATRICIA MORENO, en la forma y términos del poder conferido

**COPIESE Y NOTIFIQUESE**

El Juez (E)



WILMAR SOTO BOTERO

**NOTIFICACIÓN**

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN  
ESTADOS ELECTRONICOS No. 07  
HOY, 13 de enero de 2022 A LAS 08:00 A.M  
EL SECRETARIO: Yoly Stivaliz Barreto Gómez